



Municipalidad de La Plata

Periodo 2007

Registro de Decretos

Folio N° 02628

27 DIC 2007

LA PLATA,

Visto que resulta necesario incorporar personal idóneo para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica, en el ámbito de la DIRECCION DE EDUCACION; y

CONSIDERANDO:

Que se han propuesto para desempeñar tales tareas, las personas que en la parte dispositiva se mencionan;

Que, la misma ha sido aceptada, debiendo en consecuencia dictarse el pertinente acto administrativo que así lo disponga;

Por ello, en uso de sus facultades

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º.- Desígnase a partir del 1º de enero de 2008, en el cargo de ASESOR "A" _ Personal Superior Sin Estabilidad _, en el ámbito de la Dirección de Educación dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación de la SECRETARIA DE CULTURA, a las personas que a continuación se mencionan, para desempeñar tareas de asesoramiento y asistencia técnica:

LARCAMON, JUAN PABLO, DNI. 16.827.047, Clase 1964.-

GONZALEZ, DAMIAN OMAR, DNI. 20.797.281, Clase 1969.-

BEN, MARIANA GUADALUPE, DNI. 29.558.870, Clase 1982.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA